



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (089) 250199

SALTA, 19 de noviembre de 1992

EXPEDIENTE: 12.194/92

RES.537-FCS/92

VISTO:

El resultado de la Licitación Privada Nº 002/92, que trata de la adquisición de Un Equipo de Computación, con destino a esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en la presente Licitación Privada se dió cumplimiento a todas las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado.

Que en consecuencia, cabe considerar el Informe de la Comisión de Preadjudicación de fecha 09 del cte.

Que el presente caso se encuadra en el Art.56,Inc.1º de la Ley de Contabilidad de la Nación.

POR ELLO,

y en uso de las facultades conferidas

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Adjudicar la presente Licitación Privada Nº 002/92, a las firmas que / se mencionan a continuación:

COMPU-HARD: con domicilio en: Av.Belgrano 923- SALTA, la provisión de los Items 1 / (Alternativa) y 2, por la suma total de \$ 3.344,00 (pesos: tres mil trescientos cuarenta y cuatro).

DATA CONTROL: con sede en Pje.San Martin 27- SALTA, la provisión del Item 3, por la suma total de \$ 724,29 (pesos: setecientos veinticuatro con 29/100).

RESUMEN DE LO ADJUDICADO:

COMPU-HARD:.....	\$ 3.344,00
DATA CONTROL:.....	\$ 724,29
TOTAL GRAL.....	\$ 4.068,29

SON PESOS: CUATRO MIL SESENTA Y OCHO CON 29/100

ARTICULO 2.- Imputar la presente suma a la Partida: 41.4120.302.MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA -Programa 030- del Presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

Handwritten signatures and initials, including 'SSS' and 'LW'.

...////



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

EXPEDIENTE: 12.194/92

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (089) 250199

RES. 537-FCS/92

ARTICULO 3.- Tener en cuenta las condiciones de pago interpuestas por las firmas adjudicatarias, y dejar aclarado que los importes consignados en el Art.1º es lí quido de descuentos del 5% y 10% respectivamente, y que esta Facultad acepta.

ARTICULO 4.- DESAFECTAR de la Partida: 41.4120.302; MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA, la suma de \$ 81,71, del Programa 030 del Presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 5.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración, para su toma de razón y demás efectos.-

bg/
FCS
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
D^{ca}. MARIA L. PASSAMAI DE ZEFFONE
SECRETARIA



[Handwritten signature]
L^{da}. MONICA GUZMÁN DE CÁDIZ
DECANA